

1893
DICIEMBRE
 Pleamar: a las 08:55 m.
 Coche: a las 09:27 m.
 Bajamar: a las 02:52 m. y 08:28 m.
 Orto del sol: a las 7:18 m.
 Ocaso: a las 4:35 m.

16
SÁBADO
 San Valentín, mártir, Sts. Adelaida emperatriz.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA M...
 AÑO I REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RA
 IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO... SANTANDER NÚMERO 346

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
 Año en la id. 15
 Trimestre fuera de la capital 4'70
 Año fuera de la id. 16
 Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Beceado, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

LIBRO DE ORO

QUE TODOS DEBEN TENER
 Contiene la práctica de los ejercicios de San Ignacio, cincuenta meditaciones escogidas y varios capítulos sobre los títulos para amar a Dios y el aprecio de la divina gracia. Se vende en la librería del Puente, 16, a 1 peseta y 40 céntimos ejemplar.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
 DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
 Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
 Servicio a la carta.—Sopa de pastas.—Pichones con guisantes.—Ternera con setas.—Sorda a la perigot.—Filetes con tomate.—Chuletas a la milanesa.—Pescados varios.—Menudillos de ave.—Pollo al costrón.—Bistés Fornos.

NOTARIA
 Don Higinio Camino de la Rosa, tiene abierto su Estudio Notarial en esta ciudad, Atarazanas, 14, 3.º

LOS TRATADOS

En otro lugar de este número publicamos las noticias que nos transmiten nuestros corresponsales, relativas a la cuestión de los tratados de comercio, cuestión difícil, que ha de costar disgustos al Gobierno.
 Confesámonos legos en materias económicas; pero no padecemos ceguera, y viendo como protestan comerciantes e industriales, comprendemos los perjuicios que los tratados causarán a la industria y al comercio. Es ya antiguo en España el empeño de lesionar los intereses nacionales en beneficio de intereses extranjeros, lesión que no será debida a la mala fe, y que preferimos atribuir a las torpezas de nuestros economistas.
 Barcelona y Bilbao, los dos pueblos industriales, se han unido a otras provincias para protestar contra los tratados; han ido a Madrid, han expuesto cortésmente al señor ministro de Estado las razones en que apoyan la protesta, y el señor ministro, con muy buenas palabras, les ha dicho que no satisfará el Gobierno sus deseos, que se perjudicará la industria nacional y se perjudicará el comercio.
 Esta es la eterna costumbre de nuestros gobiernos. No conocemos a fondo la cuestión de los tratados, pero suponemos que

en esta, como en otras muchas cuestiones, el Gobierno deja desamparados los intereses de los productores. Mala ocasión es esta para causar tales perjuicios: los industriales, a quienes las leyes proteccionistas habían beneficiado considerablemente, hallan ahora nuevas dificultades, nuevas trabas que se oponen a la producción, abiertas las Aduanas a la invasión de las manufacturas extranjeras. Se ha visto claramente que se podía elevar a la mayor altura a la producción española, que en unos cuantos años de mucha demanda, hubiera llegado, por los naturales perfeccionamientos, a poder competir con muchas industrias de Francia, Alemania e Inglaterra.
 A esto siquiera se debería tender, ayudando a las industrias españolas todo lo posible hasta conseguir que la fabricación se pusiese a la altura de la extranjera. Pero difícil sería fijar durante más de dos años los sistemas económicos: cuándo triunfa el proteccionismo, cuándo el libre cambio; con los hombres cambian los precedimientos, y dentro de un mismo partido, dentro de un mismo gobierno se ven tendencias distintas que traen y llevan al comercio y a la industria con tratados y convenios como a juguete.
 Ahora protestan los industriales y comerciantes: tal es el tino con que resuelven nuestros gobiernos. Los tratados de que se viene hablando a nadie satisfacen. Los comisionados que han ido a Madrid, quizás llevados más por el patriotismo que por el temor a los perjuicios que van a sufrir en sus intereses, han dicho al señor Moret que no hay reciprocidad en esos tratados, que no son en modo alguno beneficiosos a España, y el señor Moret, con muy buenas palabras, ya lo ha visto el lector, les ha ofrecido compensaciones...

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer se reunió en junta general ordinaria la Cámara de Comercio para examinar y aprobar las cuentas, nombrar seis señores vocales en sustitución de los salientes y designar un socio para representar a la Cámara por tres años en la Junta de Obras del Puerto.
 Aprobadas las cuentas, se acordó nombrar vocales por tres años a los señores don Angel del Valle, don Celestino de la Cagiga, don Rosendo Diego, don José P. Lombera, don Eduardo González y don Cesáreo Ortiz, y suplentes a los señores don Francisco Aldasoro, don Santos Capa, don Manuel Canales, don Julio Castañedo y don Aníbal Colongues.
 Fue nombrado representante de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, por tres años, don Enrique Gutiérrez Colomar.
 Los señores don Faustino Odriozola y don José María González Trevilla transmitirán hoy al señor marqués de Comillas un telegrama suplicándole que acepte el título de duque de Santander. Dichos señores invitan a los comerciantes y amigos a que firmen también el telegrama, invitación que les dirigen desde la prensa por no serles posible avisar a todos personalmente. Bas-

ATENCIÓNES DE PRIMERA ENSEÑANZA

tará pasar un aviso al señor Odriozola para que los nombres de las personas que quisieran ver titulado así al señor marqués de Comillas, se pongan al pie del ruego. Creemos que el telegrama llevará muchas firmas.
 Desde el plan de 16 de febrero de 1825 hasta el último real decreto de 25 de octubre último sobre pagos a los maestros públicos, muchas disposiciones han pretendido regular y marcar el cumplimiento de tan sagradas obligaciones; pero al llevar su contenido a la práctica, muchos han sido los desengaños y desilusiones que esta honrosa clase, digna de mejor suerte, ha experimentado cuando ha pretendido hacer efectivo el producto de su rudo trabajo.
 Muchos sistemas de pagos se han ensayado, ya disponiendo que se incluyeran como obligatorios en los presupuestos municipales y obligando a los alcaldes a pagar directamente a los maestros, ya mandando ingresar los fondos de primera enseñanza en las administraciones provinciales de Hacienda, cuyos jefes habían de hacer la distribución con la debida regularidad, ya mandando centralizar estos fondos en cajas especiales que radicaran en las capitales de provincia, de donde las habían de percibir los habilitados para hacer la distribución por trimestres.
 Todo ha sido predicar en desierto; los maestros han clamado contra tan inicuo proceder, pero en vano; las cifras que marcan el acreedor han ido aumentando de una manera pasmosa, mientras que el deudor se conforma con promesas unas veces o con simples recordatorios otras, dando todas resultados negativos para el maestro.
 Las quejas en crescendo alarmante por parte de la prensa de todos los matices ha hecho fijarse un momento a nuestro poder ejecutivo en la precaria situación por que atraviesa el magisterio primario, y ha dictado, creyendo mejorarla, el real decreto de 25 de octubre último, siendo la base de esta reforma el cobro de los recargos municipales por la Hacienda y su entrega a las Juntas provinciales de instrucción pública.
 Vamos creyendo que este último sistema, juzgando por los resultados que hasta ahora ha producido, no ha de mejorar en nada el estado actual de cosas en lo referente al cobro de las atenciones de primera enseñanza. Si antes se lanzaban acres censuras a los Ayuntamientos, hoy no sabemos contra quién van a dirigirse.
 El cumplimiento legal del último decreto compete de lleno a las Delegaciones de Hacienda. Veamos si hasta aquí han cumplido.
 Nos consta que la secretaría de la Junta de Instrucción pública ha remitido a la Delegación un estado de las cantidades que cada Ayuntamiento consigna en su presupuesto de gastos del año económico de 1893 al 94 para personal, material y demás emolumentos legales correspondientes a primera enseñanza.
 El artículo 3.º del decreto ya mencionado determina, y esto sin nebulosidades de ningún género, que las cajas provinciales

LOS TRATADOS DE COMERCIO

abonen el pago de las atenciones de primera enseñanza en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, por mensualidades.
 A pesar del mandato expreso del artículo mencionado, podemos asegurar que la Delegación de Hacienda no ha remitido a la Junta de instrucción pública la parte de los recargos sobre la contribución territorial e industrial que a este Ayuntamiento corresponde, para abonar a los maestros públicos de la localidad y pueblos asimilados el importe de sus haberes, y eso que taxativamente se determina que estos recargos no podrán ser retenidos por la administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno.
 El por qué no se ha efectuado el ingreso en la caja correspondiente, no lo sabemos; lo que no ignoramos es que el señor delegado es persona competentísima, celoso por el cumplimiento de sus deberes como funcionario público y de recto proceder, y ante cualidades tan relevantes como estas, no dudan los maestros de la localidad y pueblos asimilados dispondrá en breve plazo se haga el ingreso de las cantidades que se les adeudan, ya que no se ha efectuado en tiempo oportuno el ingreso perteneciente al mes de octubre y noviembre.
 Concluya de una vez para siempre el martirologio de tan respetable clase y cobren con la puntualidad debida sus mensualidades como los demás funcionarios públicos, que no es su trabajo tan poco penoso y su misión tan poco edificante, que dejen de ser dignos de concedérselos lo que el derecho y la justicia les confieren.
 Esta mañana ha sido recibido por el público con alguna expectación el anuncio de que había llegado durante las primeras horas de la mañana una numerosa comisión, delegada por el meeting de Bilbao, para pedir a los poderes públicos la derogación del tratado de comercio con Alemania, puesto que en ello ven los manifestantes la ruina de sus industrias.
 El público, ávido siempre de sensaciones, se ha visto chasqueado en cuanto al ruido; pero en lo que se refiere a los efectos, ha sido muy diferente.
 La delegación, tan lucida como numerosísima, estuvo a las tres de la tarde en el ministerio de Fomento, donde, para recibirla, le había dado cita el señor Moret.
 La delegación, compuesta de cerca de 150 personas, y presidida por los diputados y senadores de Cataluña, Vascongadas, Asturias y Navarra, fue presentada por el senador e industrial señor Chávarri al señor Moret.

Dijo el señor Chávarri que la comisión que tenía el honor de presidir era delegación de los asistentes al meeting de Bilbao y tenía por misión entregar al señor ministro las conclusiones votadas por el meeting, conclusiones que esperaba estudiase el señor ministro, creyendo haría cuanto pudiese para que el Gobierno las aceptase.
 El señor Moret ha contestado que recibía con gusto la representación de las industrias españolas representadas en el meeting de Bilbao. Pero faltaría a deberes de conciencia y de dignidad si dijese a aquella comisión que con tanta cortesía llevaba por su conducto al Gobierno sus pretensiones, que sería defensor de aquellas aspiraciones, puesto que no le era posible modificar su criterio en cuestión que había resuelto de buena fe como ministro de Estado.
 Indicó que no le era posible dar una contestación categórica de primera impresión sobre las conclusiones que se le entregaban, pero indicó que, si no aquéllas, podía haber otras fórmulas para dar satisfacción en cuanto sea posible a los deseos que se le significaban. Como aquella delegación habría de ver otros ministros y este asunto habría de llevarlo al Consejo, prometiese buscar compensaciones con toda buena fe para llegar al fin deseado y armonizar todos los intereses.
 Dieron las gracias los señores Chávarri y Sellarés, y se dio por terminada la reunión.
 A los cinco, los mismos comisionados y los diputados y senadores visitaron al señor Gamazo, a quien el señor Chávarri pidió que se constituyera en abogado de los industriales allí representados, recordándole sus campañas en 1885 defendiendo la producción nacional.
 El señor Gamazo se congratuló del honor que le hacía semejante representación, con tanta cortesía como dignidad. Agregó que jamás volvería la espalda a los intereses de la industria, y por tanto, aunque no había pasado desapercibido para él el meeting de Bilbao, proponíase estudiar con toda atención el asunto, para lo cual recibiría gustoso todo informe, dato, etc. sobre el mismo.
 Si hecho este estudio se convencia de la justicia de cuanto se solicitaba, el señor Gamazo, que considera un deber de gobierno ante todo y sobre todo defender la industria nacional, rectificaría aquéllas sus opiniones que erróneamente hubiese mantenido, porque entiende que así debe hacerse en bien de tan sagrados intereses.
 Si así resultara, sería el abogado de aquella numerosa comisión ante el Consejo de ministros, porque los intereses de la industria y el comercio son los de la patria.
 Las palabras del señor Gamazo fueron recibidas con murmullos de satisfacción y muestras de aprobación de los concurrentes.
 El señor Sellarés ofreció al señor Gamazo los datos que pudiera desear, y dio las gracias más cumplidas al ministro.
 Los comisionados salieron satisfechísimos, comparando y haciendo deducciones entre el lenguaje del señor Moret y el del señor Gamazo.
 Mañana por la tarde visitarán al señor Sagasta.
 El lunes saldrán los comisionados para Barcelona.

- 182 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»
- Don José María Donestevé.
 - » Alberto Córdova.
 - » Francisco Portilla.
 - » José Vega.
 - Doña Epifania Alzueta.
 - Don Ramón Santa María.
 - » Francisco Díaz Espina.
 - Doña Juana Ceballos.
 - Don Manuel Suárez Inclán.
 - » Eusebio Porres.
 - » Toribio Dorado.
 - » Ricardo Ferrer.
 - Doña Josefa Roldán.
 - » Vicenta Casada.
 - Don José María Rasilla.
 - » Aquilino Cobo.
 - » Ignacio Castillo.
 - Doña Antonia Fernández.
 - » Elvira Martínez.
 - Don Pascual Antofañanzas.
 - » Enrique Suárez.
 - Doña Braulia Argos.
 - Don José Ruiz Casado.
 - » Faustino Herrera.
 - Doña María Cea.
 - Don Julio Fuentecilla.

- EXPLOSION DEL CABO MACHIHACO. 183
- Don José María Pérez.
 - » Francisco Migens.
 - » Nicanor Cantolla.
 - Doña Adela Rebollar.
 - Don Cesáreo Gómez González.
 - Doña Vicenta Agueda.
 - Don Santos Alsainz.
 - » Luciano López.
 - » Juan Pesado.
 - » Jenaro González.
 - Doña Manuela Lastra.
 - Don Valentín Rodríguez.
 - » Agapito Granada.
 - » Ramón Martín Lastra.
 - Doña Mercedes Espino.
 - Don Jorge de la Peña.
 - » Pedro Gómez.
 - » Ventura San Vicente.
 - Doña Rosario Cagigal.
 - Don Agustín Ovaya.
 - Doña Juana N.
 - Don Manuel Cea.
 - » Marcelino Morán.
 - » Angel Menocal.
 - » Cirilo Marinas.
 - » José Díaz Lanuza.

- 186 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»
- Don Jacinto Cano.
 - En su casa:
 - Don Luis Martínez Pefialver.
 - » Paulino Busch.
 - Doña María Alonso Sainz.
 - Don Faustino Joaquín Fernández.
 - » Tomás Ortiz de la Torre.
 - » José Ruiz San Emeterio.
 - » Antonio Fernández Echánove.
 - Día 6.—Extraídos del mar:
 - Don Isidoro Gómez.
 - » Rafael Pérez.
 - » Miguel Rey.
 - » Sixto Sáez.
 - » Félix Sanchiverta.
 - 3 más, no identificados.
 - Muertos en el Hospital:
 - Don Francisco Rodríguez.
 - » Telesforo Menocal.
 - Doña Polonia Seisdedos.
 - Don Saturnino Garao.
 - Uno sin identificar.
 - Muertos en sus casas:
 - Doña Cándida Goitia.
 - Don Ambrosio Lavín.
 - » Constantino Torre.

VI.
 Los efectos
 Fueron terribles. Desgracias innumerables, y desgracias tremendas. A cientos perecieron en aquella tarde inolvidable. La catástrofe fue tan grande, que en muchos días no se tuvo la cuenta de los muertos. Aquella noche del 3 de noviembre cargábanse en los carros los restos humanos como se cargan allí mismo, en el muelle de Maliaño, ciertas mercancías: no estaban aquellos hombres que buscaban cadáveres a la luz de las hachas de viento para detenerse a rendir a los muertos tributos de respeto. Había que coger los cuerpos ensangrentados a toda prisa, sin fijar bien la atención en el trabajo que se hacía, pa-

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El tratado alemán

Madrid 15—1'40 m.

(Recibido con retraso)

En el Parlamento alemán ha sido aprobado por una gran mayoría el tratado de comercio con España.

Una junta

Madrid 14—11'35 m.

(Recibido con retraso)

En el Círculo de la Unión mercantil se ha verificado una junta general pedida por más de 700 socios, con el objeto de tratar con amplitud de la cuestión arancelaria y de los tratados de comercio próximos a firmarse.

Después de numerosos discursos, en los que se atacó rudamente la falta de reciprocidad en los tratados, se acordó presentar una proposición pidiendo, de conformidad con lo que en proposición semejante pidió la asamblea de las Cámaras de Comercio, se insistiera reiterando al Gobierno la petición para la derogación del arancel vigente de Aduanas, poniendo en su lugar en vigor el de 6 de julio de 1882, que fue confirmado por la ley del 5 de agosto de 1886.

Visita á Sagasta

Madrid 15—4'15 t.

En una visita que hoy han hecho al señor Sagasta los comisionados industriales del meeting de Bilbao, insistieron en la necesidad que existía de que el Gobierno se ocupara seriamente de los tratados comerciales. El jefe del Gobierno les prometió que se haría todo lo posible para armonizar los intereses de los españoles con los compromisos necesarios al trato internacional. Hará la cuestión puramente nacional, prescindiendo por completo de toda idea de partido, de escuela y de Gobierno.

Los comisionados salieron muy bien impresionados con tales promesas, dirigiéndose seguidamente á visitar al señor Cánovas del Castillo, con el objeto de que influya también en lo posible y ver de conseguir el fin que les ha llevado á Madrid.

FABRA.

MENSAJE

Hé aquí el que han dirigido á S. M. la Reina los Prelados reunidos en el Congreso Eucarístico de Valencia.

«Señora: Los Prelados españoles, reunidos en la religiosa y nobilísima ciudad de Valencia para celebrar el primer Congreso Eucarístico Nacional, en estos días de salud, en este tiempo aceptable en que se presenta solemnemente ante el Trono del Divino Señor Sacramentado el homenaje de la adoración y filial afecto de nuestra patria y de todos los españoles que no han apostatado de la fe de sus padres, de la fe que elevó á un grado inconcebible la gloria de la nación ibérica, se hallan personalmente ó por medio de sus representantes ó con el pensamiento y el corazón, congregados en esta ciudad para reparar con sus actos de veneración y de amor los ultrajes é injurias que con desconsiderada frecuencia recibe en nuestra patria Jesucristo, Señor presente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Postrados al pie de los altares hemos suplicado al Rey de los reyes, al Señor de los ejércitos, al Príncipe de la Paz, que no permita se mengüe ni disminuya el brillo esplendoroso de la corona de España; que cesen de una vez las divisiones, los enojos, las discordias y luchas fratricidas que desgarran el corazón de la madre patria, debili-

tan sus fuerzas, anulan su acción y le impiden ocupar el puesto preeminente, que de derecho le corresponde, en el concierto de las naciones cultas; y que los laureles de nuestro valeroso ejército, para quien hemos implorado la bendición de nuestro Santísimo Padre, regados con generosa sangre en las playas africanas, reverdezcan, adquiriendo la lozanía que tuvieron cuando en el horizonte de nuestras glorias alumbraba el sol de Catalañazor, y de las naves de Tolosa, y nuestras armas, coronadas por la Cruz, después de haber hecho resonar el mundo antiguo con el eco de sus victorias, atravesaban mares, jamás surcados, á fin de conquistar para la civilización nuevos mundos.

De un modo especial hemos rogado al Sacratísimo Corazón de Jesús que ilumine y ayude á Vuestra Majestad para que desempeñe con el mayor acierto la misión altísima cuanto difícil que la Divina Providencia le ha confiado, protegiendo la religión, fundamento del orden y garantía de la prosperidad pública, guiando por los derroteros de la paz y de la justicia la nave del Estado, combatida por tan contrarios vientos y rodeada de tan terribles escollos, haciendo cuanto esté de vuestra parte para que sea menos aflictiva la situación extremadamente angustiosa del Vicario de Cristo León XIII, é influyendo en el tierno corazón de vuestro augusto hijo don Alfonso XIII (q. D. g.) los mismos elevados sentimientos que os han hecho acreedora á la veneración y al amor de todas las personas honradas.

Esta misión, señora, tan natural y espontánea á vuestro piadoso corazón, es cada día más justificada por cuanto dolorosísimos acontecimientos recientes confirman hasta la evidencia dónde va á parar la sociedad que se separa de Jesucristo, que es camino verdad y guía.

Pero no contentándonos con poner á los pies de Jesús Sacramentado nuestros deseos con respecto del bienestar de V. M., y vuestra acción en las cosas públicas, hemos creído, interpretando también los sentimientos de nuestros hermanos en el Episcopado, no separarnos para volver á las diócesis respectivas sin que hoy, que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositemos ante las gradas del Trono de V. M. la expresión sincera de nuestro amor, de nuestra fidelidad y de nuestra adhesión inquebrantable.

Lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que nos son bien conocidos los piadosos sentimientos de V. M., y firmemente confiamos que trabajará lo posible por que se consigan los fines del Congreso Eucarístico, encargando á los Gobiernos que mientras no se modifiquen en sentido más favorable á la religión las leyes actuales, procuren que se cumplan éstas exactamente en lo que tiene relación con la blasfemia, con los sacrilegios, con la profanación de los días de fiesta, con las perturbaciones del culto público y con los ataques por medio de la prensa contra el misterio de la Sagrada Eucaristía.

Valencia 20 de noviembre de 1893.

Firman este Mensaje los señores arzobispos de Sevilla, Tarragona y Valencia, y obispos de Urgel, Mallorca, Segorbe, Vich, Cuenca, Oviedo, Lugo, Euzepo, auxiliar de Zaragoza; Zamora, Tarazona, Lérida, Menorca, Jaca, Tenerife, Canarias, Badajoz y Palencia.

NOTICIAS

Con objeto de que se enteren los parientes de los huérfanos que antes de ayer fueron á Monteiano recogidos por la caridad cristiana, publicamos con gusto el siguiente

telegrama recibido del provincial de los Capuchinos:

«Barcelona 15—6'20 t.

Lodos los niños sin excepción están buenos y contentos.—Joaquín Llevaneras.»

El día 21 de este mes se abrirá de nuevo al culto la iglesia de Santibáñez de Carriedo, que ha sido restaurada interior y exteriormente con todo esmero, gracias á la iniciativa de su ilustrado párroco don Antonio Bárcena y Sánchez, que tiene el gusto de ver cumplidos sus más ardientes deseos.

Para el día de la inauguración se prepara una solemne función religiosa, en la que predicará el ilustrado párroco de Villacarrido don Enrique Gutiérrez de Celis.

Hoy, con motivo de ser los días del señor rector del Seminario conciliar de Corbán, don Valentín Domínguez, preparan en su obsequio sus buenos discípulos una velada literaria variada, en la que demostrarán con su habilidad los alumnos de aquel centro de enseñanza, en prueba del cariño que todos le tienen por sus especiales dotes para el puesto que ocupa.

Aprovechamos la ocasión para felicitar los días al ilustrado rector, y le deseamos largos años de vida en el mismo sitio.

Acordado por la Junta central de socorros comenzar en la próxima semana á clasificar las solicitudes de socorro que se le han dirigido, se avisa á los que se crean con derecho á él, y que todavía no hayan presentado solicitud, que pueden enviarlas á casa de los respectivos presidentes de las juntas de distrito, hasta las seis de la tarde del lunes 18 del corriente, y que pasada esa hora, no se admitirá ninguna solicitud de esta ciudad.

Los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, correspondientes á este Ayuntamiento, se presentarán personalmente á recibir sus pases el día 16 del corriente, en el salón de la Casa consistorial, de diez á doce de la mañana.

Ayer fueron distribuidas en la Casa de caridad 29 libras de carne, 58 idem de pan, 12 idem de arroz, 13 idem de garbanzos y 221 raciones de rancho.

Hoy saldrá para la Habana y escalas el magnífico vapor de la Bandera Española «Madrileño», capitán Tellería, de 2.500 toneladas, con un numeroso pasaje y 1.355 cajas de conservas, 512 idem de vidrio, 789 idem de vino, 391 barriles de vino, 247 fardos de papel, 128 sacos de sal, 139.751 kilogramos de hierro y otros varios efectos.

Para hoy á las doce ha sido convocada la Junta municipal de asociados, con el objeto de tratar de la transferencia de crédito para adquirir el tren de incendios.

Habiendo notado la administración de Hacienda de esta provincia que algunos señores alcaldes no cumplen con lo que respecta de altas y bajas preceptiva el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado por real decreto de 11 de abril último, y con el fin de establecer la debida unidad en este servicio, y sobre todo para evitar responsabilidades, ha dictado algunas prevenciones, que aparecerán en el Boletín Oficial oportunamente.

La guardia civil del puesto de Renedo participa que en la noche del día 13 fue detenido y entregado al alcalde de barrio del citado pueblo, y á disposición del juez municipal de Prálagos, un vecino de aquel pueblo, llamado Remigio A. Santamaría, que causó varias heridas á su vecino Angel Vega.

Ha sido autorizado don Patricio Alberdi, de Guipúzcoa, para remitir á esta ciudad, á la consignación de don Víctor Ugalde, armas de varias clases.

En la tarde del día 13 le fue recogida á Santos Catalina Donis, en el pueblo de Molledo, una escopeta de pistón, para usar la cual carecía de licencia.

El juez municipal de esta ciudad cita, llama y emplaza á Raimundo Bolado Martínez, vecino de Santander en la calle de San Pedro, para que dentro de diez días comparezca ante él á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa.

Los ayuntamientos de Los Corrales, Astillero, Villafuere, Puente Viesgo, Camaleño y Laredo, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento, y por consiguiente advierten á los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la riqueza, lo participen.

El Ayuntamiento de Puente Viesgo anuncia tener expuesto al público en su secretaría, por espacio de quince días, el padrón de cédulas personales.

A la captura de Eusebio Manso á que nos referíamos en una noticia que publicamos en nuestro número de ayer, contribuyeron, además de los que ya citábamos, los serenos Lavín y Domingo Fraile.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y profesor Mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

CRISTALES PLANOS

Acaba de recibirse un gran surtido en todos los tamaños en la casa del Valenciano, de la calle de Juan de Herrera.

Se colocan con prontitud y economía.

LA UNIÓN Y LA AURORA

Coche desde Torrelavega á la estación del ferrocarril y viceversa.

«oches á Llanes, Unquera, Potes Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera.

Tiene coches á todos los trenes del Norte.

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Socorros y donativos

—Lista general de la suscripción llevada á cabo en Cienfuegos por varias comisiones de montañeses, con objeto de socorrer á sus hermanos de Santander por motivo de la catástrofe ocurrida el día 3 de noviembre. —(Continuación).

Suma anterior, pesos fuertes, 8.027'32; don José Marabota, 1; don José Alvarez, 1; don José Estrada, 1; don Constantino Polido, 1; don Manuel Aveo, 1; don Francisco Domingo, 1; don Juan Brito, 1; un humanitario, 1; don Manuel Cerdeira, 1; don

Diego Riveron, 1; don Francisco Seco, 1; don José García Bravo, 1; don Celestino Pérez, 1; don José Solís, 1; don Jesús Grandie, 1; don Tomás de Dios, 1; don Valentín Bastiano, 1; don Gerónimo Vizoso, 1; don José R. Suárez del Villar, 1; don Marcelino Morales, 1; don Jesús García, 1; don José Cano, 1; don Joaquín García, 1; don Juan Almendara, 1; don Luis Ruiz, 1; don Francisco Suárez, 1; don Mariano Oteiza, 1; don Eusebio Lanza, 1; don Manuel García, 1; don Braulio Velasco, 1; don Lázaro Solana, 1; total, pesos fuertes, 8.058'32.

Según nuestros informes llevan ya recaudado, hasta hoy, 9.000 pesos fuertes.

—La caridad de los portugueses se emplea con muy buen resultado en el socorro de las muchas víctimas de Santander. En Oporto se ha abierto una suscripción, que ha importado en pocos días 135.190 reis, Gracias á los benéficos donantes.

—Lista de las cantidades recibidas por el depositario de la Junta de socorros don Antonio Cabrero:

Suma anterior, 865.769'15 pesetas.—Don Antonio Gandarillas, 20; Ayuntamiento de Lamasón, 50; A. B. C., 40; excelentísimo señor ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid, 1.246'70; Ayuntamiento de San Juan de Luz (Francia), 50 francos, 60 pesetas; señor Botpe, de Génova, 238'55; W. Carp, de Rotterdam, 468 65 francos, 567'06 pesetas; Ayuntamiento de Laredo, 105; idem de Ampuero, 250; señora viuda de don J. Llop, de Valencia, entrega de don Demetrio Soto, 10; señora viuda de don José Tolva, de Barcelona, por conducto del señor Sobrino de Martínez Zorrilla, 1.000.—Total, 869.356'46 pesetas.

DE MELILLA

POR CORREO

Madrid 14.

A medida que pasan las horas, aquellas horas que antes eran de ansiedad y zozobra, aumentan las seguridades de paz y el convencimiento de que pronto se restablecerá la normalidad en Melilla.

Claro está que la normalidad será siempre relativa, pues sabido es que los riffeños, cual niños mal educados, aprovecharán la primera ocasión que se les presente para entregarse á sus instintos.

El asunto ha de ser discutido durante mucho tiempo, y lo será todavía más cuando las Cortes reanuden sus sesiones y se debata ampliamente la conducta del Gobierno.

Mientras tanto, siguen las censuras á los ministros, y especialmente al interino de Estado, por haberse dejado convencer en el terreno diplomático, que á la mayoría de la opinión no le parecía el preferible, después de las agresiones del 2, 27 y 28 de octubre.

Ello es que siguen los trabajos de construcción del fuerte, mientras los moros labran sus campos y destruyen sus trincheras.

De otra parte de Africa llegan también hasta España frases de amistad, que no sé si serán en realidad cantos de sirena, aunque eso de llamar sirena á un moro sucio y descalzo resultaría el colmo. El kaid de la kabila de Anghera, próxima á Ceuta, enterado de que había sido sentenciado á muerte un soldado del tercer regimiento de Africa, ha pedido su indulto.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente ha sido el de rúbrica, concretándose el ministro de Estado á dar cuenta á la soberana de todos los sucesos políticos de orden exterior é interior.

ra que no surgieran en los cerebros sombríos pensamientos. Un espíritu inclinado á la reflexión, al fijarse en aquellos restos magullados, en un ataque del espanto y en un desbordamiento de ideas lúgubres, se hubiera entristecido. Se trabajaba sin descanso, haciendo en los carros cadáveres y cadáveres, metiéndose en sacos trozos desperdigados, reuniendo, en espantosa revolución de restos humanos, con las piernas de éste, la cabeza de aquél, con unos brazos de mujer, un cuerpo de hombre, con la mitad de un niño, un girón, un pedazo de un adulto: confusión como de carnicería, como de fosa común, como de osario.

¡Los muertos! Son tantos, que tememos, al dar sus nombres, omitir algunos. Empezaremos por una lista que en el Registro civil se nos ha facilitado. Se ve esta lista interminable y se duda de que sean todas estas las personas que han sucumbido por una explosión que duró segundos, por una imprudencia, por una imprevisión, por un exceso de

Don Julio Chardón.
» Idefonso Vicente.
» Ignacio Zaldivar.
» Eleuterio Guilarte.
» Francisco Martínez Martín.
19 más, no identificados.
Día 5.—Extraídos del mar:
Don Francisco Pío Martínez.
» Antonio Antón Gorda.
» Silvestre López.
» Valentín Camba.
» Francisco Sánchez.
» Jacobo Fernández.
» Domingo Ceballos.
» Clemente Villalabeitia.
» Ricardo Escandón.
» Manuel Faro.
» Juan Diez Setién.
» Lino Garay.
5 que no fueron identificados.
Muertos en el Hospital:
Don Antonio Cabello.
Doña Jenara Nieto.
Don José Venero.
» Antonio Rodríguez.
» Fernando Calderón.

Don Joaquín Sena.
» Pedro Fuentesella.
» José Garay Arriero.
» Ramón Cagigal.
» Ruperto González.
» Pedro Sans Samá.
Doña Asunción Martinena.
Don Ramón Gómez Aparicio.
» Sixto Tudela.
» José Corral Crespo.
» Andrés Dou.
Doña Celsa García.
Don Agustín Torres.
» Antonio Maya Pacheco.
» Antonio González del Campo.
» Bernardino Martínez Sanz.
» Cándido Lavilla.
» Marcelino Sales.
» Florentino Arce.
» José Fernández Zubillaga.
» Manuel Portilla.
» Vicente Corona.
» Julian Fernández.
» Francisco Castillo.
» Emilio Méndez Fernández.
Doña Ascensión Fernández Sanjuán.

confianza, quizás por la ofuscación que produciría á todos el incendio.
Día 4.—Cadáveres conducidos desde el Hospital al cementerio de Ciriego:
Don Tomás Pérez Villa.
» Miguel Pi Franco.
» Constantino de la Fuente.
» Luis Heras Torre.
» Santiago González.
» Victoriano Prieto.
» José Elizalde
» Antonino Ramos.
» Lorenzo Valen.
» Ricardo García.
» Juan Estrada.
» Mariano Ordóñez.
» Francisco Mirones.
» Francisco Fuente.
Doña Lucía Postigo.
Don Arturo González.
Doña Teresa Bárcena.
» Juana Valdivielso.
Don Manuel Olano.
» Pedro Gómez.
» Alejandro Sollet.
» Antonino Autol.

En los relativos á éste último ha figurado en primer término, como es natural, la cuestión de Melilla, expuesta á la Reina en sentido de paz, pues las kabilas siguen destruyendo las trincheras, avanza extraordinariamente la construcción del fuerte de Aguarriach, y es de suponer que, ultimada la gestión diplomática, nada ocurra en Melilla.

Algunos dijeron que el señor Moret fijó el plazo aproximado del regreso de parte de las tropas; pero esto lo han desmentido los ministros.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El infante don Antonio

Madrid 14—10'15 n.
(Recibido con retraso).

El infante don Antonio ha cumplimentado á la Reina Regente. Ha hablado largamente de la campaña de Melilla.

Libertad de un detenido

Ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él, el agente zorrillista procedente de Orán, que fue detenido.

Se ha asegurado que se había celebrado la nueva conferencia que se espera entre Araaf y el general Martínez Campos.

Estos rumores eran inexactos. En el ministerio de Estado se desmiente que se hayan recibido telegramas de Martínez Campos.—P.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Temporal.—Feria

Madrid 15—5'35 t.

Nuestro corresponsal en Melilla, en telegrama de hoy, nos dice que desde anoche se ha desencadenado un fuerte temporal de lluvias que ha obligado á suspender los trabajos del fuerte de la Purísima Concepción.

La feria que se celebra periódicamente se preparaban los moros á emplazarla en los nuevos límites demarcados.

Sin novedad

Madrid 15—5'40 t.

A última hora no había ninguna noticia de importancia de Melilla.

El «Isla de Luzón»

Madrid 15—8'35 n.

El «Isla de Luzón» llegó al puerto de Málaga sin novedad.

El comandante del buque recibió por conducto del Gobernador varios pliegos del Gobierno para Mohamed Torres, pliegos que encierran importancia, según se dice, y que tienen carácter de urgencia.

El «Isla de Luzón» se detuvo poco tiempo en Málaga, zarpando, á poco de llegar, para Tánger, sin esperar la correspondencia oficial.

Este hecho ha producido en Málaga una gran impresión.

Buen efecto

Madrid 15—8'50 n.

Nuestro corresponsal especial en Melilla, en telegrama fechado en aquella plaza el 14 y en Málaga el 15, nos dice que acababa de saberse allí el nombramiento del general Arolas para gobernador de Melilla, noticia que ha producido muy buen efecto, recordándose las especiales condiciones que demostró el bizarro general mientras desempeñó el cargo de gobernador de Joló.

El sultán

En Melilla se ignora el paradero del sultán, siendo esta causa de que no pueda afirmarse con seguridad cuándo tendrá solución definitiva el conflicto del Rif.

Las noticias que circulan no pueden ser más contradictorias, pues, mientras unos suponen que Muley-Hassán no ha salido aún de Taflete, otros afirman que está ya cerca de Marruecos.

Hay que tener en cuenta que ambas versiones son de origen árabe.

Una carta del sultán

Madrid 15—11'30 n.

Mohamed Torres ha entregado al ministro español en Tánger una carta del sultán para la Reina Regente, en la que dice haber sabido la muerte del infortunado general Margallo, lamentándola muchísimo.

Reitera sus protestas de amistad á España y ofrece dar satisfacciones cumplidas.

Espera llegar á Marruecos del 20 al 25. Su hijo quedó en Fez al frente del ejército vencedor de las kabilas insurrectas del interior, y desde allí se dirigirá al Rif.

Mohamed Torres dio aviso al sultán de los sucesos de Melilla, diciéndole que los conceptuaba altamente peligrosos para el imperio marroquí.

PANORAMA CÓMICO

Dentro de pocos días llegará á España, mas no á Port-Bou, el señor empresario de un gran teatro que hay en Moscou.

Viene decididísimo para llevarse, soltando el real, algunas cantoras de lo flamenco que tengan sal.

También quiere, y es justo, ó yo, á lo menos lo creo así, algunas bailloras del mismo género llevarse allí.

Porque es claro que todas las gentes rusas, para entender oyendo cantar eso también bailar lo querrian ver.

¡Buenas cosas se lleva, buenas, magníficas, ese señor, para en la tierra rusa probar á todos nuestro esplendor!

¡Baile y cante flamenco se lleva el hombre! ¡Nos va á lucir! ¡Qué cosas de nosotros las gentes rusas van á decir!

AMADÍS.

LAS INDUSTRIAS

X

Botellas.—Son recipientes de vidrio verde, generalmente, (de poco valor) terminados por un cuello estrecho, para taparlos fácilmente. Las operaciones principales que se efectúan en las fábricas de botellas, son: composición de pastas, fusión de las mismas, la elaboración y el recocido. La composición de pastas consiste en escoger las primeras materias que deben formar la pasta, utilizando substancias de poco valor, arena ferruginosa, cenizas recientes y lavadas, sales de sosa, arcilla amarilla y trozos de cristales.

La fusión se hace en hornos de crisoles, ó mejor en hornos continuos sistema Siemens, de cubeta formada con paredes de ladrillo refractario, cubierta por una bóveda rebajada, también refractaria, con puertas para la carga y descarga, entradas de aire, gas, etc.

Fundida la masa, y cuando la pasta adquiere el punto conveniente, un operario, con un instrumento llamado «caña», que no es sino un tubo de hierro, coge el vidrio del horno, dando vueltas á la caña hasta que la masa se mantenga firme, coge

después otra porción, girando siempre la caña, y apretando sobre una placa de mármol para que la pasta se reuna al extremo de la caña, sopla por el extremo opuesto.

Con el auxilio de un molde de madera, se logra dar al vidrio hueso una forma cónica con el fondo plano. Para formar el cono interior, el soplador invierte la posición de la caña, y por medio de un mango á propósito, hunde el fondo de la botella hacia adentro. Después se pasa un hierro frío por el cuello de la botella, pegando á su extremo un poco de vidrio fundido y enroscándolo al cuello se forma el reborde saliente.

Una buena fábrica de botellas debe tener un soplador mecánico, mediante una máquina motriz que inyecte aire «por medio de bombas» á acumuladores, de los cuales parte una tubería que distribuye el aire comprimido.

La operación del recocido, consiste en sujetar las botellas á una elevada temperatura y enfriarlas después paulatinamente; de este modo adquiere el vidrio solidez. Se suelen colocar las botellas en unos carros que corren por carriles y se alejan poco á poco del hogar.

Se puede disponer una fábrica de botellas de la siguiente manera: En un edificio de 60 metros por 25 con planta baja y un piso á 4 ó 5 metros, se destina un lugar para hacer la composición y mezcla de ingredientes; en otro sitio se colocan los hornos, en número de tres, para que dos de ellos trabajen continuamente y el otro sirve de repuesto.

Las cubetas de los hornos van á dar al piso superior, así como los hornos de recocer; en este piso se dispondrán vías para llevar los vagones llenos y vacíos. Con dos hornos de cubida de 25.000 kilogramos de vidrio cada uno pueden producirse en veinticuatro horas 25.000 botellas, con un rendimiento de 80 por 100; se emplearán 40.000 kilogramos de composición; 100 kilos de ésta cuestan 1'15 pesetas; 100 botellas costarán: por materias, 2 pesetas; por gastos de combustibles, 3; por mano de obra, 4; por gastos generales é interés del capital, 3; total, 12 pesetas. Por lo tanto, 25.000 botellas costarán 3.000 pesetas, y una botella saldrá en la fábrica á 0,12 pesetas.

Botones.—Pueden ser de diferentes metales, de nácar, marfil, hueso, cuerno, pasta cerámica, madera, cartón y pasamanería.

Los botones metálicos se elaboran reduciendo el metal á láminas de espesor conveniente por medio de laminadores; después, con un sacabocados se cortan las láminas en rondelas, se procede á su recocido y á la salida del horno se golpean con cuñas, que á la vez que imprimen el nombre que se quiera, dan una forma algo convexa al botón. Luego de soldados los anillos se pulen los botones en un torno.

Los botones de nácar y marfil se fabrican cortando los tejuelos; agujereándolos se hace el avellanado, se tornean y pulimentan.

Los de hueso se cortan por medio de una máquina especial, que á la par que corta agujerea; se hierven, blanquean y pulen.

Con cuerno se elaboran botones, reblandeciéndolos aquél previamente con agua caliente; se cortan, se someten las rodajas ó cuadrados á la acción de una prensa con moldes que tienen cuñas de acero para dar la impresión, y el botón así formado se pule y redondea mediante la lima.

Un inglés ideó en 1840 los botones de pasta cerámica, formada por feldespatos, óxidos metálicos, fosfatos y boratos; todas estas materias pulverizadas, lavadas sucesivamente en agua, ácidos y leche, se tamizan y colocadas en sacos se comprimen.

La substancia pulverulenta bien seca, se echa sobre una placa de fundición, con cavidades que son otros tantos moldes; encima de esta placa hay otra móvil, con punzones que corresponden á las cavidades de la placa inferior; la pasta se comprime entre estas dos placas; después se funde en hornos, y al enfriarse luego adquiere la consistencia deseada.

Los botones de madera se cortan con una máquina especial que corta muchos á la vez, se agujeran, se frotran con papel de vidrio y se barnizan.

Los botones de papel, de invención re-

cente, se fabrican cortando placas de cartón por medio de un saca-bocados que lleva un número impar de punzones. Las rodajas se proveen enseguida de un asa de hierro cuyas dos espigas introducidas paralelamente en el espesor del cartón, se separan por un movimiento de torsión dado en la parte saliente; se da luego al botón la forma definitiva y se estampa con un punzón lo que se quiera; después se sumergen los botones en aceite de linaza á una temperatura dada y durante un tiempo variable según la dureza que se quiera dar al botón.

Los botones de pasamanería se componen de un disco de madera ó metal, que se cubre con tejido de algodón, seda ó lana; esta clase de botones se confeccionan á mano.

La industria de los botones es importante por la grandísima cantidad de ellos que se producen en todas partes.

VICENTE GOMAR.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El cólera

Madrid 14—10'15 n.
(Recibido con retraso)

En Tenerife desciende la epidemia cólerica.

Ultimamente se han registrado muy pocas invasiones y defunciones de esta enfermedad.

En los hospitales dispuestos para atender exclusivamente á los atacados de esta enfermedad, hay 42 convalecientes.

Denuncia de «El País»

Ha sido denunciado el número de «El País», correspondiente al día de hoy.

Los reformistas

Un despacho oficial, recibido de la Habana y suscrito por el jefe del partido reformista, reitera la franca adhesión y el profundo respeto de dicho partido al Gobierno de España.

La escuadra de Inglaterra

La escuadra inglesa del Canal ha llegado á Gibraltar.

Visita

El nuevo embajador de Portugal ha visitado al señor Sagasta, con quien ha estado hablando largo rato.

Nafragio

Se sabe por un despacho que se ha recibido del comandante de marina del Ferrol que el bergantín francés «Merian» naufragó al Sur del cabo Prior, cerca de la ría del Ferrol.

La tripulación del barco se ha salvado, sin ocurrir accidente desgraciado á los que la constituían.

El buque, que se halla embarrancado, ha sido abandonado, y no hay esperanzas de poder salvarle, por presentarse grandes dificultades para ello.

Acuñañón de nueva moneda

Madrid 15—5'40 t.

Gracias al impulso dado en París por las numerosas operaciones sobre el exterior, se sostienen los cambios, siendo éste bastante solicitado.

La Reina Regente ha firmado un decreto relativo á la acuñación de nueva moneda que ha de circular en las islas Filipinas.

Visita á Sagasta

Madrid 15—7'55 n.

Los comisionados del meeting de Bilbao visitaron esta tarde al presidente del Consejo señor Sagasta.

Después de oír los argumentos en que los representantes de la industria fundan sus pretensiones, el señor Sagasta les dijo que enfrente de los intereses representados en el meeting de Bilbao, existen, sin duda

alguna, otros dignos de tenerse en cuenta, como lo prueba el anuncio de que se trata de celebrar en Madrid un meeting en favor de los tratados en cuestión, y que, por lo tanto, el Gobierno necesita estudiar muy detenidamente el asunto, con objeto de armonizar todos los intereses.

Los comisionados tienen el propósito de visitar el domingo al señor Castelar, y después á los jefes de las demás minorías.

Visita á Cánovas

Madrid 15.—8 n.

En la visita que los comisionados industriales han hecho al jefe de la minoría conservadora, señor Cánovas del Castillo, éste es manifestó que el partido conservador defenderá resueltamente en las Cortes las conclusiones aprobadas en el meeting de Bilbao.

Los comisionados visitaron después al señor duque de Tetuán, quien les hizo la misma declaración que les había hecho el señor Cánovas.

Los comisionados salieron altamente complacidos de ambas visitas.

F.

EXTRANJERO

Suscripción en Londres

Madrid 15—5 t.

En Londres se ha abierto una suscripción, iniciada por el Alcalde corregidor, con el fin de socorrer á los heridos de la catástrofe de Santander, habiendo producido ya para el día 13 más de 34.000 pesetas.

Con iniciativa parecida, y con destino al mismo fin se proyecta otra en el puerto de Liverpool, que se cree producirá también una crecida suma.

Los mineros

En la Cámara francesa ha sido deseada una proposición presentada por un diputado obrero, en la que pedía investigara el Gobierno las condiciones en que trabajan los obreros en las minas.

Aprobación

Madrid 16—1 m.

El Parlamento alemán ha dado su voto favorable al tratado de comercio con España.

En Austria

En el Parlamento austriaco, la comisión correspondiente ha dictaminado favorablemente el proyecto de convenio comercial con España.

Ley especial

La Cámara francesa ha aprobado el proyecto presentado por aquel Gobierno encaminado á perseguir las asociaciones é individuos que hagan mal uso de la fabricación de materias explosivas.

FABRA.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 14	Día 15
Deuda perpetua 4% interior.	66'35	66'50
Idem fin de mes.	00'00	66'45
Idem id. exterior	76'85	76'80
Amortizable 4%	85'50	75'70
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.	107'75	107'90
Idem, idem de 1890.	95'00	94'95
Acciones del Banco.	379'00	379'00
Compañía arrendataria de tabacos.	162'00	164'00
París	00'00	00'00
Londres.	00'00	00'00
Mercados		sostdo.
Paris	Día 14	Día 15
3% francés.	00'00	00'00
4% exterior español.	00'00	63'43
Consolidado inglés.	00'00	00'00
Barcelona	Día 14	Día 15
4% interior.	66'37	66'52
Idem exterior.	76'80	77'15
Amortizable.	00'00	76'00
Cubas del 86.	107'62	107'87
Idem del 90.	95'00	95'15
Nortes.	28'90	29'00
Mercado.		sostdo.

AMA DE CRIA para casa de los padres, en la población ó fuera. Darán razón, en la calle del Sol, número 3, 1.º 4-2

CAMISERIA MADRILEÑA
SUCURSAL DE ANGEL BASABE
CALLE DE CONSOLACION, NÚM. 14
TORRELAVEGA

Camisas y calzoncillos hechos á la medida en hilo, algodón y franela.

Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.

Especialidad en géneros de punto en camisetitas, calzoncillos, medias y calcetines.

Pañuelos de seda y batista para bolsillo.

Impermeables, chanclos, paraguas y bastones.

Gran surtido en perfumería de toda clase, jabones, pulverizadores, etc.

Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria.

Consolación, 14.—Torrelavega

ALMACEN DE VINOS

DE CÉSAR DEL CAMPO
Calle de Pedrueca, 11 30-6

SERVICIO A DOMICILIO

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés.
Detalles: Blanca, 10, primero. 60-3

TIENDA DEL BARCO

Puerta la Sierra, esquina á Juan de Herrera

En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Mateu, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante á precios fijos. 30-6

GANGA
En la LIBRERIA CATÓLICA de don José Alonso, Puente, núm. 14, se vende una máquina con sus accesorios para la elaboración de chocolate. 15a3

BARBERIA
DE ANTONIO VILLAR

Calle de Julián Ceballos (frente al Café Velarde)

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Establecimiento surtido con géneros de alta novedad

NOVEDADES de París, Lyon y Londres

ESPECIALIDAD en sestería negra

PANOS AMAZONAS

SAN FRANCISCO, NÚMERO 10

SAN FRANCISCO, NÚMERO 10

Alfombras
Cortinas
Villitos
Mesas
Retortas
Molandas
Pargos
Camisas
Corsets
Corbatas
y toda clase de géneros

Sillas
Laneros
Muebles
Estantes
Tricots
Grandinas
Villitos
Terciopelos
Felpas
Confecciones
con verano y primor

INMENSO surtido en tiras bordadas

Especialidad en libros de mesa

GRAN surtido en géneros de punto

Esta casa remite muestras para la capital y á la provincia á quien las solicite.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA
MARCA OLIBET J.º HIJO
RENTERÍA (GUIPUZCOA)
REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA
AGENTE PARA LA VENTA
ADOLFO NOVAL CAGIGAL

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES
Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.
There are oysters to load a Ship of any Tonnege.
De la Compañía ostrícola de Santander. Cont nuan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.
Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

CAMISERIA INGLESA
34, Blanca, 34
Camisetas, pantalones y calcetines de lana, ingleses.
Franelas fantasía, para camisas.
Guantes ingleses de todas clases.
Taller especial de camisería.
34, Blanca, 34
Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and illustrated subscriptions.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALIDAS QUINCENALES.

COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA. IBARRA Y COMPañÍA SEVILLA. Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península.

MÉDICO HOMEÓPATA. NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA. Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Sagua la Grande, Calbarren, Navitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA. Salida de SANTANDER todos los LUNES. CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS.

EL CUARTELILLO. 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño. ROSENDO TOCORNAL.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana, Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

LINEA PASAJES Y SEVILLA. Salida de SANTANDER todos los JUEVES. LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA. Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Aceite de hígado de bacalao DE JENSEN. Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2. Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 251.

HIJOS DE YLLERA Y C.ª.—Muelle, núm. 26. SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO. Grandes surtidos en camas, colchones, somices higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS.

LA METALURGICA MONTAÑESA. Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber.

Linea de Filipinas. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Bo y Oba y combinaciones a Kuracao y Bushire (Golfo pérsico), Lanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

SEGUROS DE VIDA A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS. Póliza de Distribución de Depósitos después de diez años. MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS).

MAGNOLIAS GRANDIFLORAS. Todos tamaños y precios, desde tres pesetas en adelante. Dirigirse a don Mateo Vázquez, Las Caldas de Besaya.

Linea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTICULOS Y DOCE POESIAS.

Linea de Fernando Poó. con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000 depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York».

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES.

SERVICIOS DE AFRICA. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre.

RESTAURADORAS. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS.

Servicio de Tánger. Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17. Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.